



GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

22 DE FEBRERO DE 2018

No. 267

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Gobierno

- ◆ Nota aclaratoria al Aviso por el cual se da a conocer el registro del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado MPICDMX 4

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Acuerdo por el que se emiten los Criterios Generales del Esquema Especial para el Desarrollo Empresarial, del Programa Estratégico de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (artículo 24) denominado “Programa de Fortalecimiento a los Micronegocios para la Ciudad de México, YO TE APOYO” 6

Secretaría de Finanzas

- ◆ Acuerdo por el que se hace del conocimiento del público los días y horarios en que operarán los parquímetros en las zonas que se indican 8
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las tasas de recargos vigentes durante el mes de marzo de 2018 10
- ◆ Resolución por la que se actualizan los listados de las personas autorizadas y registradas ante la autoridad fiscal para practicar avalúos, en el mes de diciembre del año 2017 11

Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

- ◆ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los días inhábiles del año 2018 y enero de 2019, para los actos y procedimientos que se indican, a cargo de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México 13

Continúa en la Pág. 2

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Seguridad Pública

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la modificación al procedimiento denominado “Riesgos de trabajo y no riesgos de trabajo” contenido en el Manual Administrativo de la Policía Auxiliar con número de Registro: MA-1/080617-D-DGPA-4/010517 15
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Lineamiento para la entrega de vales de dispensa con motivo del “día del niño” y “día de las madres” 16
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las tarifas para la prestación de servicios de protección y vigilancia 2018 17

Delegación Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las cuotas que se cobrarán durante el Ejercicio Fiscal 2018, por concepto de Aprovechamientos y Productos de Aplicación Automática” 19

Delegación Milpa Alta

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación de la Acción Social, “Servicio funerario digno”, para el Ejercicio Fiscal 2018 73
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación de la Acción Social Ayudas Económicas y en Especie para el Fortalecimiento de la Cultura y las Tradiciones, para el Ejercicio Fiscal 2018 82

Delegación Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones al diverso publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX del 22 de febrero de 2017, respecto de los Conceptos y Cuotas por el Uso, Aprovechamiento o Enajenación de Bienes del dominio público, Prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de Derecho Público, servicios que correspondan a funciones de Derecho Privado y Enajenación de Bienes del dominio privado 97

Delegación Tláhuac

- ◆ Acuerdo por el que se modifica los Sistemas de Datos Personales denominados “Proveedores en la adquisición de bienes, arrendamientos o prestación de servicios” y “Siniestro en materia de automóviles, infraestructura y accidentes personales” 150
- ◆ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado “Sistema de Datos Personales de Administración de Recursos Humanos” 152

Delegación Tlalpan

- ◆ Acuerdo mediante el cual se aprueban y dan a conocer los días inhábiles y en consecuencia se suspenden los trámites y procedimientos señalados, correspondientes al año 2018 y enero 2019 154

Instituto Electoral de la Ciudad de México

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7 correspondiente al cuarto trimestre de 2017 y de “Otros ingresos” distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México 156
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales sobre el Proceso de Selección de los Consejeros Electorales Distritales del Instituto Electoral 157
- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban medidas de neutralidad que deberán de observar las y los servidores públicos, y medidas de protección para quienes asistan a eventos públicos con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 160
- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina la viabilidad de realizar conteos rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias de los resultados de la elección de las 16 Alcaldes y Alcaldes de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 1 de julio de 2018 179

PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, EJERCICIO FISCAL 2018

- ◆ Delegación Cuauhtémoc 207
- ◆ Procuraduría General de Justicia 208

PROGRAMAS ANUALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2018

- ◆ Procuraduría General de Justicia.- Instituto de Formación Profesional 209

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ Delegación Miguel Hidalgo.- Licitación Pública Internacional No. 30001026-002-18.- Convocatoria N° 002.- Adquisición de consumibles para equipo de cómputo 210
- ◆ Edictos 212



**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DELEGACIÓN TLALPAN ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN Y DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES Y EN CONSECUENCIA SE SUSPENDEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS A CARGO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, SIENDO LOS QUE SE SEÑALAN, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 Y ENERO 2019.

FERNANDO A. HERNÁNDEZ PALACIOS MIRÓN, encargado de despacho de la Jefatura Delegacional del Órgano Político Administrativo de Tlalpan, con fundamento en lo dispuesto por los 122 Apartado C, Base Tercera fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 fracción III, 87 párrafo tercero, 104, 105, 107 y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 2º párrafo tercero, 3º fracción III, 10 fracción XIV, 11 párrafo Décimo Cuarto, 37, 38 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 1º, 3º fracción III, 120, 121, 122, 122 Bis fracción XIV inciso A), 123 y 124 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y; demás normatividad aplicable; y

CONSIDERANDO

I. Que los actos de la Administración Pública atenderán los principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia e imparcialidad, tal y como lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

II. Que la Delegación Tlalpan, es un Órgano Político Administrativo Desconcentrado de la Administración Pública del Distrito Federal, con autonomía funcional en acciones de gobierno de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y su respectivo Reglamento, para lo cual está dotada de atribuciones de decisión, ejecución y autonomía de gestión, dentro de su respectiva jurisdicción en las materias de: gobierno, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad pública, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señalen las leyes.

III. Que la ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal es el ordenamiento legal que regula la actuación de la administración pública de la Ciudad de México ante los particulares, misma en la que en su Artículo 71 establece que las actuaciones y diligencias de orden administrativo deben ser ejecutadas en los días hábiles, señalando como inhábiles, entre otros, aquellos en que se suspenden de manera general las labores de las dependencias, entidades o Delegación respectiva, de la Administración Pública de la Ciudad de México; tales como los días destinados a la celebración de las festividades de carácter religioso al ser propias de nuestra cultura e idiosincrasia; toda vez, que son de observancia pública, criterio que es sostenido por el Poder Judicial de la Federación.

IV. Que los términos se contarán por días hábiles, salvo disposición en contrario y empezarán a correr a partir del día hábil siguiente al que surtan sus efectos las notificaciones respectivas y serán improrrogables. Que con el fin de dar seguridad jurídica a todas las personas relacionadas con los trámites y procedimientos sustanciados ante el Órgano Político Administrativo en Tlalpan, y con el objeto de hacer del conocimiento del público en general, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN Y DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES Y EN CONSECUENCIA SE SUSPENDEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS A CARGO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, SIENDO LOS QUE SE SEÑALAN, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 Y ENERO 2019.

PRIMERO. Se declaran inhábiles los días 23 de febrero; 19 de marzo; así como 26, 27, 28, 29 y 30 de marzo correspondientes a semana santa; 1 y 10 de mayo; 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26 y 27 de julio; **14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27 y 28** de septiembre, 1, 2 y 19 de noviembre; 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28 y 31 de diciembre del 2018 y 1º, 2, 3 y 4 de enero de 2019; por tanto no correrán plazos ni términos en tramitación y recepción de documentos e informes, trámites, resoluciones, acuerdos, actuaciones, diligencias, inicio, substanciación, desahogo de procedimientos administrativos, notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos de recursos de inconformidad, revocación o algún otro medio de impugnación, de procedimientos judiciales, quejas de cualquier materia, procedimientos procesales y no jurisdiccionales, así como cualquier procedimiento o recurso

competencia del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, además de los procedimientos seguidos ante la Contraloría General y la Contraloría Interna; de igual forma, las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de solicitudes de datos personales.

SEGUNDO. Durante los días inhábiles señalados en el punto PRIMERO del presente acuerdo, la Ventanilla Única Delegacional y el Centro de Servicio y Atención Ciudadana (CESAC) permanecerán cerrados al público en general.

TERCERO. Durante los días inhábiles señalado en el punto PRIMERO del presente acuerdo, las Casas de Adultos Mayores, Unidades Básicas de Rehabilitación, los Centros Sociales y Comunitarios, las Bibliotecas y Aulas Digitales adscritas a esta delegación, así como los CASIS, Consultorios Médicos y Dentales, permanecerán cerrados al público en general, con la excepción de los Centros Deportivos que permanecerán cerrados los días 29 y 30 de marzo del año en curso.

CUARTO. Cualquier actuación o promoción ante la Delegación Tlalpan, en alguno de los días considerados como inhábiles por el presente Acuerdo, surtirá efectos al día hábil siguiente al en que concluyan los efectos del presente Acuerdo. Lo anterior también aplica para la presentación de promociones, cuando el último día para ello sea de los considerados como inhábiles, sus efectos se prorrogarán hasta el día hábil siguiente.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. México, Ciudad de México, a 31 de enero del 2018.

Tlalpan, Ciudad de México 14 de febrero de 2018

FERNANDO A. HERNÁNDEZ PALACIOS MIRÓN

(Firma)

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE TLALPAN
